

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ojós

8709 Anuncio de licitación del contrato de servicio de recogida y transporte de residuos domésticos en el municipio de Ojós.

1.- Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento Ojós.
- b) Dependencia que tramita expediente: Secretaría.
- c) Número expediente: 2017/05.

2.- Objeto contrato

a) Descripción: Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Domésticos en el Municipio de Ojós.

- b) Plazo de duración: Cuatro años (prorrogables por dos más).

3.- Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con criterios adjudicación.

4.- Valor estimado del contrato:

165.000,00 €.

5.- Presupuesto base de licitación

Importe Neto: 25.000,00 €/año (IVA no incluido). Importe total: 27.500,00 €.
(IVA 10% incluido).

6.- Criterios de solvencia.

Especificados en cláusula 8.ª pliego cláusulas económico-administrativas.

7.- Criterios de valoración de ofertas.

Especificados en cláusula 12.ª pliego cláusulas económico-administrativas.

8.- Obtención de documentación.

El pliego Cláusulas Económico-Administrativas y el Pliego Prescripciones Técnicas se pueden examinar y obtener en dependencias municipales, de 9:00 a 14:00 horas, y en el perfil del contratante. C/ Mayor 9, 30611 Ojós. Murcia Telf. 968698652. www.ayuntamientodeojos.es

9.- Presentación de proposiciones.

- a) Plazo: Quince (15) días naturales desde siguiente a publicación anuncio BORM y hasta 14 horas último día.
- b) Documentación a presentar: Especificada en cláusula 9.ª pliego cláusulas.
- c) Lugar presentación: Registro General Ayuntamiento Ojós, C/ Mayor, 9, 30611 Ojós, Murcia.
- d) Podrán presentarse proposiciones por correo según cláusula 9.ª del pliego Cláusulas.

10.- Apertura de documentación.

En el plazo de cinco días naturales contados a partir de aquel en que hubiera expirado el plazo presentación de proposiciones.



11.- Garantía definitiva.

Correspondiente al 5% del Importe de adjudicación, excluido el IVA.

12.- Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación, serán de cuenta adjudicatario.

Ojós, 18 de diciembre de 2017.—El Alcalde, Pablo Melgarejo Moreno.